



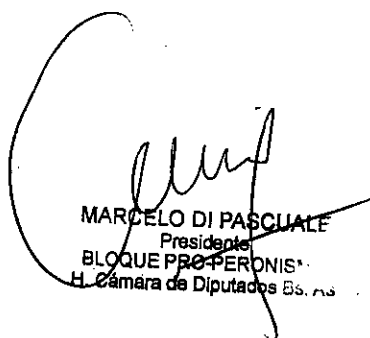
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la Jornada "MUNICIPIOS ACCESIBLES: ESTRATEGIAS DE GESTION", a desarrollarse en la ciudad de Coronel Dorrego los días 4 y 5 de Julio del corriente año.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONIS  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Es de real importancia propiciar, impulsar medidas y acciones que materialicen planes locales de hábitat accesibles en cada distrito.

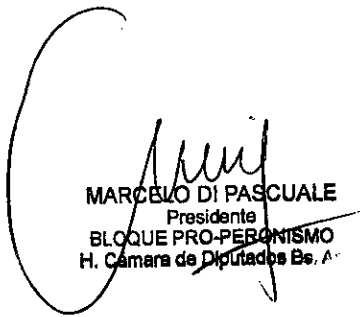
La Ley 26.378 aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, que en su Artículo 9º establece que a fin que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados parte adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones.

Es necesario poner en marcha campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a: fomentar actitudes de respeto hacia las personas con discapacidad, a promover una mayor conciencia social respecto a estas personas tanto en el ámbito laboral, educativo y social, alentar a los medios de comunicación a que difundan sus derechos y necesidades para luchar contra los estereotipos y prejuicios en nuestra comunidad. Como así también continuar desarrollando y promulgando la aplicación de normas mínimas sobre accesibilidad de las instalaciones y servicios abiertos al público de cada distrito.

Es fundamental introducir la "accesibilidad" en el proceso de pensamiento creativo de diseño, toda vez que la accesibilidad física es una problemática urbana y humana.

Se debe tener en cuenta que existen organizaciones que desarrollan programas de asistencia técnica en localidades y pueblos argentinos, impulsando la accesibilidad para todos en un hábitat inclusivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad es que pido a los señores diputados, me acompañen con su voto en la aprobación de dicho proyecto.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. A.